EXPDTE. N°: 55/2012 - P.Ley

AUTOR: PESATTI Pedro Oscar, DOÑATE Claudio Martín, MIGUEL César

EXTRACTO: La Provincia de Río Negro adhiere en todas sus partes a la ley nacional nº 26493. Modifica los artículos 2º y 4º de la ley I nº 3396 -disposiciones complementarias del Régimen de Regularización Dominial dispuesto por la ley nacional nº 24374-.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su SANCION.

SALA DE COMISIONES

MARINAO DOÑATE PEGA BARTORELLI GEMIGNANI MILESI PAZ PEREIRA SGRABLICH URIA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 06 de Marzo de 2012